

32.1

INFORME DE RECEPCIÓN DE SUBSANABILIDAD U OBSERVACIONES

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. F-CD-148
OBJETO	CONTRATAR SERVICIOS DE CONFERENCIAS PARA LAS EXPERIENCIAS A DESARROLLAR DESDE EQUIDAD Y DIVERSIDAD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

En el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 02:43 a.m. del día jueves, 10 de julio de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes subsanaciones u observaciones al correo electrónico institucional comprasudec@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación:

SUBSANABILIDAD U OBSERVACIÓN	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA CC: 1069747782	10 de julio de 2025 08:57 a.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: Tegua Cultura <te...@tegua.com> Enviado: jueves, 10 de julio de 2025 8:57 Para: COMPRAS UDEC <comprasudec@ucundinamarca.edu.co> Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-148  CERTIFICACIÓN NO RESPON... 319 KB  CERTIFICADO JUNTA CENTR... 59 KB 2 archivos adjuntos (378 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo		

SUBSANABILIDAD U OBSERVACIÓN	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
FUNDACIÓN CONSCIENCIA FINANCIERA Y SOCIAL NIT: 900.132.287-8	10 de julio de 2025 11:54 a.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: Fundación Consciencia Financiera y Social - Cofiso <fo...@fundacioncofiso.org> Enviado: jueves, 10 de julio de 2025 11:54 Para: COMPRAS UDEC <comprasudec@ucundinamarca.edu.co> Cc: adelacomercial@gmail.com <adelacomercial@gmail.com> Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-148  CERTIFICACIÓN NO RESPON... 319 KB  CERTIFICADO JUNTA CENTR... 59 KB 2 archivos adjuntos (378 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo		

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, los documentos de **subsanabilidad extemporáneos no podrán ser considerados.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada

Proyectó: Fernanda Lozano Cifuentes
Oficina de Compras.

VoBo. Jefatura de Compras F.A.

32.1-41